

RESOLUCION
Nº 63 /93

EXPEDIENTE Nº 68/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
mg*65

Buenos Aires, ²² de enero de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento de ascensores para el Juzgado Federal de Santiago del Estero, durante el período comprendido entre el 1º de febrero de 1993 y el 31 de diciembre de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "SIMA S.R.L." es representante exclusivo de servicios, mantenimiento y venta de repuestos de los Ascensores Volta en la ciudad de Santiago del Estero (Confr. fs. 15), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada firma, amparando el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "SIMA S.R.L.", el servicio señalado precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs. 10 y 17.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 105.574,60.-)- de la siguiente manera:

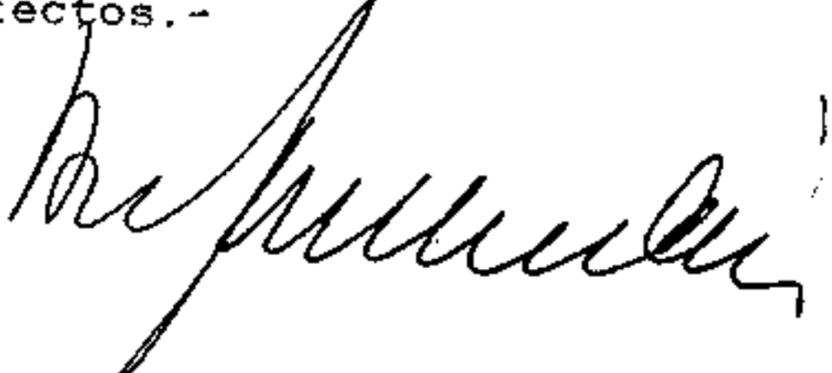
\$ 50.492,20.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993 y

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

\$ 55.082,40.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración para la modificación de la afectación contable y demás efectos.-



AUGUSTO CESAR BELTRICIO